



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 31/03/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 63
Cm0033

Proveedor CANALES, PABLO GABRIEL
CUIT: 20-18262752-7 (107968)
PUERTO ESPAÑOL 783-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	400,00	(250020190 - 2) PASTA DENTAL ADULTO X 90grs [2026 101-40] Marca:	2.200,00	880.000,00
0	11	400,00	(290510058 - 2) MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE MASCULINA [2026 101-40] Marca:	730,00	292.000,00
0	12	20,00	(290510058 - 3) MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE FEMENINA [2026 101-40] Marca:	3.000,00	60.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL		1.232.000,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	según Decreto N° 674/11
LUGAR DE ENTREGA	DEPOSITO AV. MAIPU N° 367 USHUAIA Y EN LA UNIDAD N° 1 DE RIO GRANDE -A CONVENIR CON EL SECTOR
PLAZO DE ENTREGA	DIEZ (10) DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
VALOR DEL SELLADO	0.00
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	VICEMINISTRO DE COORDINACION DE GABINETE
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2026 RAF: 101 Nro : 40
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 56 - Letra: - Año: 2026
EXPEDIENTE NRO	N° 21438 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 31/03/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 63
Cm0033

Proveedor CANALES, PABLO GABRIEL
CUIT: 20-18262752-7 (107968)
PUERTO ESPAÑOL 783-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Subprefecto Romina Ruiz
Servicio Penitenciario
Tierra del Fuego

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario